

131268



REDITELSA
COMUNICACIONES

Guayaquil, 2 de Febrero 2016

Señor
JORGE RAUL QUIÑONES YEPEZ
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía REDITELSA C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

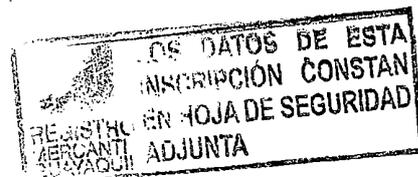
En el ejercicio del cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Novena Interina del Cantón Guayaquil, Abogada María Eugenia del Pilar Chicaiza Castro, el seis de Julio del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Octubre del dos mil siete.

Atentamente,

Mayra Ramírez
Ing. Mayra Ramírez
Secretaria

El día de hoy 2 de Febrero del 2016, acepto el cargo de Gerente General de cual he sido elegido asumiendo mis funciones Judicial y Extra Judicialmente de manera individual. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con cédula de ciudadanía No. 0917939522 con domicilio en la Ciudadela Villa España 2 Urbanización Plaza Victoria, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.



Jorge Quíñones Yépez
Ing Jorge Quíñones Yépez
Gerente General

Guayaquil, 2 de Febrero 2016

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.017
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:14:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REDITELSA C.A.**, a favor de **JORGE RAUL QUINONES YEPEZ**, de fojas **5.220 a 5.223**, Registro de Nombramientos número **1.408**.

ORDEN: 5017



Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR: *ew*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339914

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO IL.

02 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

15:30

Firma

CEDES